

## **ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DRUBECONSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del Dos Mil Diez y Ocho a las Doce Horas en el local de la compañía **DRUBECONSA S.A.**, ubicada en las calles Miguel H. Alcívar .# 506 y Nahin Isaias, a la que asisten los accionistas la compañía **UNO: SAMAN PENDOLA ALBERTO ABDELKARIM**, Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de uno punto cero centavos de dólar americano cada una. **DOS: SAMAN SALEM ANTONIO FOAD**, Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UNO punto cero centavos de dólar americano cada una. Se encuentra por lo tanto presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$800.00)**. Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del día.

**PUNTO UNICO:** Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Diez y Siete, presentado por el Gerente General de la Compañía y reelección del Comisario. Preside la Sesión el Sr. **SAMAN PENDOLA ALBERTO ABDELKARIM**, en su calidad de Presidente y como secretario **SAMAN SALEM ANTONIO FOAD**, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Sesión ordena que se constate el Quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el Orden del Día anteriormente aprobado. La Presidenta de la Sesión pone a consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Diez y Siete.

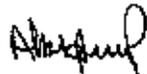
Los accionistas luego del análisis y de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar el Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias del Primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre del Dos Mil Diez y Siete por el Gerente General de la compañía, los accionistas deciden por unanimidad elegir al señor Jean Arguello Moncada, comisario de la misma.

No habiendo otro punto a tratar en el Orden del día, el Presidente de la sesión declara concluida la Sesión concediéndose un breve receso para la elaboración del Acta.

Hecho así se reinstala la sesión con los mismos asistentes y sé de lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones de hacerle, es suscrito por todos los presentes en unanimidad de acto

con el Presidente de la Sesión y la Gerente General de la Junta que Certifican.- Firman la presente Acta todos los concurrentes a la Sesión.  
f) ALBERTO ABDELKARIM SAMAN PENDOLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA,  
f) ANTONIO FOAD SAMAN SALEM, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

**CERTIFICO.-** Que la presente Acta que antecede, es fiel copia a su original, la misma que reposa en el archivo de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.



**ALBERTO SAMAN PENDOLA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA**



**ANTONIO SAMAN SALEM  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**